

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 2023-16

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 10 de agosto de 2023
HORA:	De 14:30 a 15:40 horas
LUGAR:	Plataforma <i>Microsoft Teams</i>
ASISTENTES:	Juan Fracier Moreno Rivas, profesional especializado, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Aclaración de comentarios de ajuste al documento de formulación del PGS: Líneas de Comunicación y de Participación Ciudadana.
2. Concertación de compromisos.

DESARROLLO

1. Aclaración de comentarios de ajuste al documento de formulación del PGS: Líneas de Comunicación y de Participación Ciudadana.

Se inicia la reunión por parte del MVCT resaltando el considerable cambio que tuvo el documento técnico. Sin embargo, se requieren diversos ajustes tanto de forma (incluidos en control de cambios para su aceptación o rechazo) como de fondo (incluidos en comentarios). En cuanto a forma, se deberán ajustar los márgenes a partir de la Línea Participación y se indica que se ajustó la configuración de las tablas, pues el texto se ajustaba alrededor y no arriba y abajo, lo cual hacía que cualquier inserción o eliminación, desordenara el documento. Se recomienda trabajar sobre el mismo archivo remitido para asegurar la configuración.

Con respecto a fondo, a continuación, se relacionan los tratados durante asistencia técnica, los cuales se habían remitido previamente:

- Existen diferencias entre la tabla 2 y la tabla 1 del documento, en cuanto a los municipios con obra y la cantidad de obra en estos, puesto que algunos municipios indican que sí se encuentran en ejecución, pero son obras

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

nuevas o tienen más de una obra y solo se relaciona una (es el caso de Palmira, Restrepo y La Unión). El profesional del PDA indica que se verificará nuevamente la información de las obras relacionadas en las tablas 1 y 2.

- A la luz de la descripción de impactos del PGS 2022, es importante realizar un análisis más profundo con respecto a las PQRS y no solamente ligarse a la cantidad de PQRS recepcionadas (en línea con una de las actividades determinadas en el PGS).

Línea de Comunicación:

- Es pertinente realizar una corta descripción del propósito de cada una de las estrategias definidas.
- Las deficiencias o necesidades no se pueden confundir con actividades, propósitos, logros u objetivos. El profesional del PDA indica que efectivamente se habían descrito como objetivos y se realizará el ajuste respectivo.
- Se realizaron sugerencias a algunas evidencias propuestas con el propósito de establecer soportes que tengan mayor sustento sobre la realización de la actividad (Ejemplo: informes compilatorios en lugar de pantallazos de una publicación).
- Las metas no son actividades y los informes no son metas (son entregables / evidencias / productos). Las recomendaciones para la definición de la meta propuesta para la actividad relacionada con material didáctico no fueron tenidas en cuenta, por lo cual, se reitera nuevamente y apoya en su definición.
- Se realizaron varias sugerencias de indicadores cualitativos, pues en algunos casos no fueron definidos, y en otros, no fueron correctamente definidos. Al menos debería plantearse un indicador cualitativo en la estrategia.
- Se recomienda la inclusión de la estrategia Promoción de derechos étnicos teniendo en cuenta que en la Tabla 2 se indica que en la obra a ejecutar en Buenaventura se impacta a comunidad NARP. El profesional del PDA indica que la instrucción que se tiene hasta el momento desde la Gobernación es que por las dificultades presentadas por el conflicto armado en Buenaventura no se desarrollarán actividades en campo con comunidad.

Línea de Participación Ciudadana:

- Se debe transcribir el mismo objetivo específico definido, como objetivo de la línea. El profesional del PDA indica que por error se transcribió otro objetivo.
- La descripción de la línea no concuerda con el propósito de la línea.

Página 2 de 5

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- Se recomienda incluir una actividad en relación con la verificación del funcionamiento de los puntos de atención, con el propósito de ir más allá de la verificación de la instalación de puntos.
- Se indaga en los motivos por los cuales se definió la entrega de 7 buzones, pero se indicó que son 5 obras nuevas en 5 municipios. Se indica por parte del profesional del PDA que se debe a que en Palmira son 2 obras nuevas para un total de 6 obras nuevas. Al contrastar con las tablas 1 y 2 se relaciona en Palmira una obra nueva y un estudio y diseño, y 5 obras nuevas en total, por lo cual, no sería concordante. Se solicita rectificar las tablas 1 y 2 pues la información relacionada presenta diferencias entre lo indicado verbalmente durante asistencia técnica y lo consignado en el documento.
- Las actas de reuniones de seguimiento no soportarían adecuadamente la actividad de elaboración de matriz de seguimiento de PQRS.
- Se realizaron varias sugerencias de indicadores cualitativos, pues en algunos casos no fueron definidos, y en otros, no fueron correctamente definidos. Al menos debería plantearse un indicador cualitativo por estrategia.
- Se plantea la realización de rendiciones de cuentas una vez finalicen las obras, pero se relacionan 20 municipios, aun cuando, en todos estos, las obras no finalizarán durante la ejecución del PGS 2023. El profesional del PDA indica que efectivamente hay una inconsistencia porque se espera finalizar 3 obras. Por parte del MVCT se solicita ajustar los municipios de alcance, así como la cantidad y periodicidad.
- Se sugiere realizar recorridos de obra de manera mensual y no quincenal como se planteó, dado que una cantidad muy alta no permitiría cumplir la meta como ocurrió con el PGS 2022, en cuyo caso, la cantidad pasaría de 368 a 184. Incluso, se podría considerar periodicidad bimestral según lo que se espere realizar durante los recorridos.
- Las actividades deben plantear una sola acción, ejemplo acompañar recorridos y seguimiento a PASO (de hecho, esta última actividad, hace parte de otra estrategia).
- Varias obras cuentan actualmente con Comité Veedor. La cantidad en esta actividad debe determinarse por las obras nuevas y aquellas que aún no tengan constituido Comité. Se recomienda revisar cuáles son los municipios de alcance.
- Se pregunta si el Comité Municipal es el mismo Comité de Desarrollo y Control Social. El profesional del PDA indica que es correcto, por lo cual desde el MVCT se recomienda no cambiar el nombre del Comité pues se presta para confusiones. Adicionalmente, se recomienda revisar cuáles son los municipios de alcance pues al ser un comité de control a servicios

Página 3 de 5

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

- públicos, se podría orientar la actividad a los municipios vinculados al PDA que no cuenta con dicho Comité, y la cantidad deberá contemplar entre otras variables, la capacidad del equipo y la duración del PGS.
- Se sugiere que las reuniones de seguimiento con equipos sociales mantengan la periodicidad indicada en la Resolución (bimestral), por tanto, pasaría de 184 a 92 reuniones.
 - Se recomienda incluir una actividad en relación con acompañamiento a actividades programadas por los CDCS y/o Comités de Veeduría, y el indicador: Sumatoria de acompañamientos a reuniones convocadas por los CDCS y/o Comités de Veeduría.
 - Se recomienda incluir una actividad en relación con realización de reuniones extraordinarias, y el indicador: Sumatoria de reuniones extraordinarias realizadas.

Finalizando la revisión, se indica por parte del MVCT que las capacitaciones a fontaneros no son de alcance del PGS sino del Plan de Aseguramiento, por tanto, la actividad formulada con respecto a volantes para estas capacitaciones debería eliminarse. El profesional del PDA indica que la población objetivo presenta muchos frentes de trabajo, y lo que se realiza desde el PGS es actuar en uno de los frentes que no es de alcance del Plan de Aseguramiento. Además, indica que el Plan de Aseguramiento en Valle del Cauca no tiene el alcance para capacitar en competencias orales (pues se orienta a aspectos operativos, contables, financieros e indicadores básicos del sector), y este año, por instrucciones de la Gobernadora se espera capacitar en cursos complementarios a los fontaneros. En este sentido, para realizar un análisis más profundo y correcto de la actividad, la profesional del MVCT solicita remitir el contenido programático, ejes temáticos o pènsum de las capacitaciones que se imparten a los fontaneros.

Finalmente, se indica que, una vez finalizada la definición de actividades, se realizará la revisión del presupuesto asignado a cada una. Por otra parte, teniendo en cuenta los diversos ajustes de fondo que se requieren en el documento, se solicita ajustar y finalizar con las líneas de comunicación y participación ciudadana, para avanzar en la línea capacitación.

2. Concertación de compromisos.

COMPROMISOS

Dando cierre a la reunión, se procede a la concertación de compromisos entre las partes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de pénsam o contenido programático de las capacitaciones a fontaneros.	Profesional a cargo del PGS-PDA	11-ago.
2	Remisión de ajustes a documento de formulación.	Profesional a cargo del PGS-PDA	14-ago.
3	Próxima reunión de asistencia técnica (virtual): 18-ago 9:00 AM.	Profesional MVCT	18-ago.

FIRMAS



Juan Fracrer Moreno Rivas
Profesional especializado
Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.



Adriana Paola Luengas Sáenz
Profesional especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado SDE - MVCT
Revisó: N/A
Fecha: 14-ago.-2023.

NOTA. Última hoja del Acta No. 2023-16 de la reunión efectuada con el departamento de Valle del Cauca el 10-ago.-2023. En adelante no se deberán adicionar comentarios u observaciones sin autorización.